



Precio para la Capital.
UN OCTAVO
 DE REAL
 puesto en las casas de los
 suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 puesto en las casas de los
 suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^{as}; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^{as}, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 73.

MEXICO, SABADO 26 DE JUNIO DE 1852.

TOMO I.

Sonora y Tehuantepec.

Hoy están fijas las miradas del mundo entero sobre Sonora y Tehuantepec: los periódicos de los Estados Unidos se ocupan esclusivamente de la manera de explotar los ricos minerales de oro y plata en que abunda el territorio de Sonora, y en la grandiosa empresa de establecer un ferro-carril que atraviere el istmo de Tehuantepec. La prensa mexicana tambien ha hablado bastante sobre estas dos especulaciones; pero ó no ha comprendido, ó no ha querido manifestar la necesidad en que se encuentra México de proteger inmediatamente la colonizacion de Sonora, y la otra, no menos imperiosa, de facilitar sin pérdida de tiempo la comunicacion de ambos mares, porque en ello se interesan todos los habitantes de ambos mundos.

Este general interés obliga á los mexicanos á acometer cuanto antes y por sí mismos la empresa, ó á perder, si la miran con abandono, la brillante oportunidad de hacerse dueños del comercio universal. En la tardanza está el peligro; penetrémonos de esta verdad, para que no por una estúpida indolencia seamos despojados de unos terrenos que bien aprovechados son todavía nuestra tabla de salvamento.

Para que nuestros lectores sepan de qué manera contemplan los norte-americanos la cuestion de Tehuantepec, traducimos las noticias que nos comunica el *Trait d'Union*, periódico que se publica en esta capital.

“La recepcion oficial del Sr. Larrainzar en Washington, nos conduce naturalmente al istmo de Tehuantepec. Es de notarse que la prensa americana ha cambiado últimamente de parecer en lo relativo á esta cuestion. Ve-

mos en todos los diarios que hemos recibido de los Estados Unidos, y particularmente en los que se publican en Nueva-Orleans, que la dificultad no se considera ya bajo el mismo aspecto, y que la opinion general es mucho mas favorable para el gobierno mexicano. Con entusiasmo aplaudiríamos este resultado, si no estuviésemos persuadidos que nace de un error que haremos notar. He aquí descifrado el enigma:

“En el *Delta* del 30 de Mayo se lee lo que sigue:

“Sabemos que la proposicion de M. A. G. Sloo, relativa á que se le conceda el derecho de hacer transitable el istmo de Tehuantepec, fué aprobada en la cámara de diputados de México por la mayoría de 60 votos contra 20. Con fundamento se espera que en el senado se aprobará esta resolucioin por una mayoría proporcional. El resultado es ciertamente extraordinario é inesperado...”

“En los mismos términos poco mas ó menos reproducen la misma noticia y la comentan los periódicos de Nueva-Orleans. Hasta el *Picayune* que defendió con tanto calor y habilidad los intereses de la compañía, á la cual cedió sus derechos el Sr. Garay, parece que la acepta sin repugnancia. Pero nuestros lectores habrán conocido ya el error: se ha tomado por aprobacion de las proposiciones de M. Sloo, el voto de la cámara que autoriza al gobierno mexicano para hacer un nuevo arreglo sobre la apertura del istmo de Tehuantepec.

“Hasta la fecha, si estamos bien informados, nada ha hecho todavía el Sr. Ramirez; probablemente espera que un milagro del cielo corte el nudo gordiano, en vez de aprovechar sin mas dilaciones las favorables circunstancias que se han presentado inopinada é inesperadamente para la pacífica solucioin de este terrible negocio, que lleva en sí mismo la guerra y sus deplorables consecuen-

cias. Conocemos, por experiencia, los sentimientos y el carácter de la prensa americana; cuando advierta que se ha equivocado, y que en lugar de razonar sobre un hecho cierto, ha discutido sobre una hipótesis, vendrá entonces la reacción, y la irritación contra el gobierno será mas vehemente de lo que ha sido.

“Si algo faltaba para estimular la opinion pública en los Estados-Unidos é insistir en que se lleve á cabo la concesion de Garay, era, á no dudarlo, un chasco como el que han recibido los que creian admitidas las proposiciones de M. Sloo,

Suplicamos al Sr. Ramirez que se penetre bien de la situacion, y se persuada, que de una ó de otra manera, es necesario que la cuestion se resuelva prontamente: dejar las cosas para mañana, segun la costumbre de la política mexicana, no es allanar dificultades, es acumularlas.”

“No creemos ecsagerada la opinion de nuestro estimable colega; pero suponiendo que así fuera, ¿quién no conoce que la apertura del istmo es una necesidad imperiosa para todas las naciones? Por lo mismo, ¿quién duda que si México no pone manos á la obra, los norteamericanos por sí solos, ó ayudados de los ingleses, la emprenderán sin que podamos estorbárselos? Y entonces, ¿qué nos quedaria? El estéril arrepentimiento; seguir recogiendo los amargos frutos de nuestra proverbial indolencia, y mirarnos condenados á ser el ludibrio del mundo civilizado.

Todos los capitalistas mexicanos deberían celebrar una compañía con los capitalistas estrangeros, sin hacer odiosas distinciones, y aprontar de luego á luego las sumas que se requieren para comunicar ambos mares. Las utilidades de esta magna empresa, en la que nuestro gobierno debe, por supuesto, tomar parte muy activa, serian incalculables para México, y ademas lo sacarian del abatimiento en que yace. Varias veces hemos hecho estas y otras reflexiones que se ocurren á nuestra corta capacidad, y no será la última ocasion que nos ocupemos de un negocio tan vital y el único en que vemos cifrada nuestra felicidad futura.

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

Q

Quina. Es la corteza de un árbol del Perú, cuya virtud es un excelente remedio contra la calentura. El descubrimiento de este antifebril prodigioso es hijo de la casualidad, y á ella debieron los salvages de América el conocimiento de tan inapreciable tesoro. He aquí el suceso. Habiendo caido varias ramas de este árbol en un estanque, las aguas de este se fueron poniendo amargas á medida que las ramas se iban pudriendo. Un hombre, que se hallaba con un acceso de calentura, acosado de una sed ardiente, bebió las aguas amargas del estanque y sanó; otros muchos le imitaron atacados de la misma enfermedad y el efecto fué igual al primero, desde cuyo momento se hizo general el uso de aquella bebida entre los salvages como un antifebril poderoso.—Descubierta la América por los españoles, el odio que tenían á estos los americanos les sugirió ocultar las virtudes de la quina; hasta que la abundancia de los árboles de esta especie que se crian en Loja la reveló á los europeos que habitaban aquel canton. Algun tiempo despues, hallándose atacada la condesa de Chinchon, vireina del Perú, de unas tercianas que la habian hecho padecer durante muchos meses, el corregidor de Loja envió una poca de corteza de quina al virey, su protector, asegurándole que la

condesa sanaria si consentia en tomar aquel febrífugo. Habiendo efectivamente la enferma recobrado su salud, pidió á Loja una gran provision de quina y la distribuyó á todos los que se hallaban en el caso de necesitarla, con lo cual el remedio comenzó á adquirir reputacion bajo el nombre de *polvos de la condesa*. Los sagaces jesuitas no tardaron en distribuirla igualmente gratis, y en darla el nombre de *polvos de los jesuitas*, el cual se le continuó dando por mucho tiempo en América y en Europa.

R

Receta. La órden escrita dada por el médico ó el cirujano para que el boticario prepare los remedios. Es una de las partes importantes de la terapéutica, y aun se la puede considerar como la piedra de toque de esta ciencia, porque en las pocas líneas que encierra resume los conocimientos del médico y sus decisiones. En algunas partes se han comenzado á escribir las recetas en lengua vulgar, y seria quizá ventajosísimo que se generalizase este uso, por los inconvenientes que pueden ocasionar las erratas del facultativo que escribe en un idioma extraño, y los errores del boticario por no entender bien el idioma ó las cifras.

Rehenes. Es muy antiguo que una persona se sujete al poder de otra para asegurar el cumplimiento de un tratado, de una promesa, ó de una palabra dada. En su origen cualquiera deudor entregaba uno de sus hijos ó de sus parientes mas cercanos al acreedor, para garantizar el pago de su deuda en el término prescrito; pero organizada en el derecho civil una potestad independiente de semejantes transacciones, y capaz de asegurar la ejecucion de los contratos, cesaron los rehenes entre particulares, quedando únicamente los pertenecientes al derecho público. Estos ecsisten en el dia y ecsistirán siempre, pues cuando se trata entre enemigos igualmente poderosos, que no reconocen otro juez que la fuerza, como sucede entre las naciones respecto unas de otras, por lo comun se ecsige una garantía para el cumplimiento de sus pactos. Entonces se dan en rehenes personas y cosas, y se guardan hasta la ejecucion de lo convenido, siendo una ley de derecho público que todo aquello que está en rehenes se respete como sagrado.—En otro tiempo, cuando se bajaba en Paris la urna de Santa Genoveva, ó se trasladaba la santa ampolla, tenían que quedar en la iglesla en *rehenes* personas de alto rango, hasta que se restituian á ella las reliquias.

Relox. La medida del tiempo es la del espacio que corre un cuerpo marchando siempre con una velocidad uniforme. Para conocer pues la parte del tiempo trascurrida desde una época dada, y la que resta por transcurrir hasta otra época dada igualmente, es necesario producir ese mismo movimiento, y conservarle una rigurosa uniformidad. Esto es lo que se llama hacer un relox. La duracion de una revolucion de la tierra sobre su eje es para nosotros la *unidad* natural y principal de la medida del tiempo, y las subdivisiones que se han hecho en ella, se hallan consagradas hoy por hábitos difficilísimos de cambiar. Así es que, habiendo querido introducir en la division del relox el sistema decimal, la fuerza moral que se opone á estas alteraciones ha resistido victoriosamente; resultando que los relojes hoy representan el movimiento de la rotacion de nuestro planeta bajo el sistema duodecimal, es decir, con la subdivision del dia en doce horas repetidas uniformemente. La historia del relox necesita una indicacion relativa á cada una de sus clases, por lo cual se podrá ver esta palabra en sus diferentes artículos.

Relox de sol. Este instrumento, ya sea fijo, ya movible, está construido sobre el principio de que la tierra es un solo punto relativamente al grandor del círculo que el sol parece describir al rededor de ella. De aquí resulta que los relojes de sol mas sencillas, serán los que se construyan en los polos y bajo el ecuador; con la diferencia

de que en los primeros el reloj se colocará horizontalmente, y bajo el segundo será vertical. Este reloj está reducido á una plancha con una punta, cuya sombra designa las horas marcadas en la misma plancha, segun que los rayos del sol van dando vuelta á nuestra vista.—El arte de trazar relojes solares es antiquísimo y parece que fué conocido de los babilonios ó de los fenicios, pueblo comerciante, dedicado á la navegacion, y que bien pronto sintió la necesidad de medir el tiempo con alguna exactitud. Esta invencion igualmente que la division del dia en doce horas pasaron á los griegos, los cuales comunicaron ambas mas tarde á los romanos. Bereso, astrónomo caldeo, que vivió por los años 640 antes de J. C., fué el primero que llevó á la Grécia al arte de dividir el dia en doce horas y el de construir relojes solares. Un medio siglo despues con corta diferencia, Anaximandro aplicó al gnomon ó reloj solar la aguja que sirve para designar las horas; y despues de algun tiempo, la utilidad de este instrumento inspiró la idea de hacer relojes solares portátiles.—Hoy se hacen estos sobre toda especie de superficies planas, ya horizontales, ya verticales, vueltas al mediodia, al oriente, al occidente, ó inclinados mas ó menos hácia dichos puntos, tomando el reloj el nombre de la direccion que tiene. Finalmente, se construye tambien este instrumento sobre cilindros, como el que Pingré trazó sobre la columna de Catalina de Médicis, que se halla en la alhóndiga de harinas de Paris, y que tiene trece agujas para obviar los inconvenientes de la curvatura de la sombra, si saliesen de sola una.

(Continuará.)

NOTICIAS SUELTAS.

CON LA VARA QUE MIDAS SERÁS MEDIDO.—Olvidándose el Monitor en su número 2589 de que en tiempos mas felices fué periódico de oposicion, se expresa de esta manera, aludiendo á los escritores que censuran algunos actos del gobierno.

“Muy pocos tienen conciencia, y son contados los que escriben con buena fé: por eso hemos visto tan prostituida la prensa de nuestro pais: por la misma razon ninguno cree en lo que dicen los periódicos....”

“¿Por qué no se tiene valor para discutir las grandes cuestiones que pueden salvar al pais? Nosotros propusimos el año pasado la ocupacion de los bienes del clero, fundándonos en que esos bienes en su mayor parte son de la nacion....”

“Sin atacar neciamente al gobierno, bien podremos indicarle algunos caminos de salvacion.”

Todo esto dice el Monitor Republicano en su artículo de fondo intitulado: “Advertencias,” que concluye con estas significativas palabras: “¡Pobre pueblo que tolera tales escritores!”

GALANTERIA DE UN LEGISLADOR.—El diputado al congresillo de Durango D. Fernando Vaca, tuvo una acalorada disputa con Doña Luz Muro, que terminó á puñaladas. El representante del pueblo hirió á su antagonista, y segun refieren los periódicos, la diputacion permanente del Estado libre, independiente y soberano, en que pasó este escándalo, acordó convocar al honorable congresillo á sesiones extraordinarias, siendo el primer asunto que se discutirá, el de si ha lugar ó no á la formacion de causa del galante diputado.

¡BIEN HECHO!—El congreso del Distrito, que tambien se llama de la Union, ha sido convocado por el gobierno á sesiones extraordinarias. Varios diputados están firmemente resueltos á no concurrir á ellas, ó lo que es lo mismo, á dejar que el diablo se lleve á la patria, si no se les asegura el pago de sus respectivas dietas. El Universal dice, que á consecuencia de la enérgica manifestacion que hizo el consejo de gobierno sobre los incon-

venientes que resultan de que no cobren sus dietas los representantes, el gobierno se ha visto obligado á destinar para el pago de los presupuestos de las cámaras, sus secretarías y la contaduría mayor, el 8 por 100 del producto libre de las aduanas marítimas, cantidad que, segun se asegura, todavía no alcanzará para llenar su objeto. Tambien se teme que los empleados de la contaduría mayor, no perciban medio real, porque las dietas son preferibles á los sueldos.

CHASCO PESADO.—Refiere el Monitor refiriéndose á quien se lo refirió, que cierta noche andaba por cierto portal un cierto religioso dieguino sumamente ébrio, causando mucho escándalo. No sabe nuestro ilustrado colega hasta qué punto sea cierta esta noticia; lo que sí puede asegurar es que á las diez de la noche vió en la boca de dicho portal á un individuo con el hábito que usan los dieguinos; y esto le llamó la atencion, pues cree que los religiosos deben recogerse temprano.

He aquí la averiguacion que se ha hecho despues. El dieguino que vió el amigo del Monitor, sumamente ébrio, no era un dieguino, propiamente dicho, sino un liberal comunista, propiamente disfrazado con el hábito religioso, pues habiéndolo aprehendido la ronda le encontró dos ganzuas, una lima y un escoplo. El otro dieguino que divisó el Monitor, en efecto era padre dieguino, que abandonó el mullido lecho para ir á confesar á un moribundo que imploró sus auxilios espirituales.

Quedan, pues, satisfechos los escrúpulos de los periodistas monitorianos: si otros tuviesen, procuraremos tambien desvanecerlos averiguando la verdad de las mentiras que les cuenten para alarmar sus conciencias pusilánimes y genios meticulosos.

UN SILA EN MINIATURA.—El gobernador del Estado de Sinaloa ha decretado varias proscripciones, y las primeras víctimas han sido los ciudadanos Carreon, Perez, Bustamante y Vico. Otros muchos están en lista y serán confinados al presidio de Mazatlan.

MICHOACAN.—En el Universal se lee lo siguiente:—“El dia que tomó posesion del gobierno D. Melchor Ocampo, en el portal de las Casas Consistoriales se pusieron varias inscripciones, entre otras las siguientes, dignas de llamar la atencion: “¡Viva el terror de los hipócritas y malvados! ¡Viva el protector de la humanidad! ¡Viva el humilde plebeyo de Michoacán!”—Aunque se mandó por un solemne bando adornar é iluminar las casas particulares, en ninguna pusieron ni solo un hachon. ¡Prueba inequívoca del poco afecto que profesan los morelianos á su nuevo mandarín!”

Por las últimas cartas que hemos recibido, vemos que no solo en la capital de Michoacán se manifestó sumo disgusto con motivo de haber empuñado las riendas del gobierno el Sr. Ocampo, sino tambien en la mayor parte de los pueblos del Estado.

EFFECTOS DE LA EMIGRACION.—Parece que se va á establecer muy pronto una línea de diligencias entre Ures, capital de Sonora, y Guaimas, puerto del mismo Estado, al cual están llegando diariamente los emigrados de California. El Trait d'Union publica el extracto de una carta escrita en Arizpe el 17 de Mayo, por un francés que salió de esta capital para aquellos rumbos, donde el oro atrae multitud de gente. El extracto dice así:

“Con bastante comodidad hice mi viage hasta Guaimas, pero de allí hasta llegar á Arizpe, mas de una vez me vi forzado á ayunar aun en los dias en que la Iglesia no lo manda. Ahora que ya conocemos un poco la tierra que pisamos, creemos que cesarán estos inconvenientes. Nos disponemos para emprender el 1º de Junio una expedicion que durará cuatro meses, internándonos en los lugares mas peligrosos de Sonora: directamente vamos á marcar los límites de los terrenos mexicanos con los terrenos americanos hasta el Rio Gila; es decir, en los confines de la República, donde solo habitan los indios

bárbaros; así es que no recibirá V. mis noticias antes de cinco ó seis meses, en atención á la falta de correos.

“Una compañía de sesenta franceses se va á establecer en el Rio Gila para colonizar allí, segun parece: el gobernador les da terrenos, bestias de carga y víveres para seis meses; aquel lugar es el mas rico en minas de todo Sonora, y el mas poblado de indios bárbaros, que se encuentran en gran número. Pero los salvages no atemorizan á nuestros colonos: una compañía de franceses establecida muy cerca de aquí los atacó hace quince dias, les mató cuatro hombres, quitó cincuenta caballos, y cogió un prisionero que, á falta de plomo, cargó su carabina con balas de plata.

“Tengo pensado, por ser de mi gusto, permanecer con la compañía que va al Rio Gila, porque ya empiezo á fastidiarme de permanecer en donde me hallo. Las cosechas del pais son excelentes; pero faltan brazos, los que á ellas se dedican se desesperan con la vecindad de los salvages. Apenas se levantan las cosechas cuando los apaches se las roban ó las quemán: estos malditos salvages nada respetan, todo lo arrebatan, aun á las mugeres si son jóvenes y bonitas...”

PRISIONES.—Segun refieren los periódicos se han hecho otras últimamente: á los sugetos aprehendidos se les acusa de conspiradores en contra del gobierno. En el cuartel de los Gallos hay seis prisioneros, entre los que se cuentan los Sres. Regules, Velazquez y Betancourt, y se nos asegura que los mas serán puestos en libertad, por no habérseles probado la conspiracion que se les achacó. El gobierno obra muy cuerdamente en proceder con esta justificacion, y castigar á los denunciadores para que otra vez obren con menos ligereza.

AVISOS.

METODO DE SOLFEO Y CANTO POR GOMIS.

PUBLICADO POR M. MURGUIA Y C^a

Hoy se publica la décima entrega, que vale real y medio.

Se venden dos casitas de vecindad, una en el barrio de San Sebastian y la otra en San Salvador. La persona que quiera comprarlas puede ocurrir á la Rinconada de San Diego, núm. 8 donde se contestará.

Francisco Palacios, dueño de la zapatería de las Escalerillas, conocida con el nombre de EL BÓTIN DE DIAMANTES, tiene el honor de participar al bello sexo mexicano que ha mudado su tienda de calzados al número 18 de la misma calle, donde les ofrece de nuevo un gran surtido de botines elásticos y corrientes de todas clases, y un surtido de rasos de todos colores y zapatitos chiquitos hasta para niños de seis meses. 6 v.—1.

Ayer se ha estraviado en las inmediaciones de la Profesa un reloj cronómetro, su autor Arnolds & Sons, sus números 443 y 744 con las iniciales J. A. L., y con él una cadena potka de oro y sello. La persona que lo presente en la relojería de la segunda calle de Plateros núm. 5, recibirá por hallazgo dos onzas de oro que entregará el Sr. D. Juan Santelices, sin entrar en averiguación del modo con que lo adquirió la persona que lo presente.—México, Junio 14 de 1852. 3 v.—3.

BARATA BARATISIMA.

En la cerería del Empedradillo junto al núm. 4, con mucha pérdida se realizan los siguientes efectos.—Carpetas para mesa de mas de vara y media en cuadro, dibujos de colores y otras doradas y plateadas, á 12 reales cada una.—Hule negro, dibujos de oro, de vara y dos tercias de ancho, para guardapolvo de altar y para cubiertas de mesa, á 10 reales vara.—Candelabros amarillos con adornos de cristal y pedestal de mármol, á 15 pesos cada uno. 2 v.—2.

CARLOS BOTH, ENCUADERNADOR.

Tiene el honor de participar á las personas que le favorecen, y al público en general, que ha trasladado su establecimiento del núm. 24 de la calle de Cadena, al núm. 1 de la misma calle, donde continuará sirviendo con la misma puntualidad, esmero y buen gusto que lo ha hecho por el espacio

de mas de diez y ocho años en su antigua y bien acreditada casa. †

A la vez cree oportuno manifestar que ha recibido hace poco de Europa directamente, un buen surtido de materiales necesarios para su arte, los cuales le permiten atender en lo sucesivo á las personas que lo ocupen con prontitud y la mayor comodidad posible

En su casa se trabajan toda clase de terciopelos propios para armar carteras, pureras, cajas para alhajas, adornos, &c., &c., rasos adornados; poseyendo ademas un buen surtido de papeles estampados y realzados del mejor gusto.

Las personas de fuera que quieran honrarlo con su confianza, pueden hacerlo por medio de cartas, en las que se den las esplicaciones indispensables para la clase de obras que se le encarguen, seguras de que las desempeñará á toda satisfaccion.

Existe ademas en su casa de venta y á precios equitativos un regular acopio de libros religiosos, encuadernados de lujo, medio lujo y corrientes, todas las obras elementales publicadas hasta el dia por el Illmo. Sr. obispo de Michoacan, y libros en blanco, propios para oficinas y almacenes. Se pondrán asimismo en venta todas las obras ó efectos que se tengan á bien darle en comision, que no sufrirán maltrato alguno por la amplitud de las piezas que les tiene dedicadas, y por el aseo que reina en todas ellas. 3 v.—3.

PLUMAS DE ACERO PARA ESCRITORIO, con los puntos de platina, lo que les da mas duracion que á todas las conocidas hasta hoy. Se vende la caja de una gruesa á 2 ps. en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía.

NUEVO LAVALLE

aumentado con el Ordinario de la Misa y las VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO para todos los dias del mes, por San Alfonso María de Liguori.—Se vende en la imprenta de M. Murguía, editor, al precio de 6 reales en pasta y 4 reales á la holandesa.

En esta imprenta se vende ó se alquila, muy barato, UN PIANO CUADRILONGO.

TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

Domingo 27 de Junio de 1852.—Por la tarde.

A una escogida obertura seguirá la representacion de la primera parte del grandioso y siempre aplaudido drama religioso-fantástico del inmortal Zorrilla, escrito en sublimes versos, y cuyo título es:

DON JUAN TENORIO.

PRECIOS DE ENTRADA.

Patio y palcos primeros, 3 rs.—Id. segundos, 2 rs.—Galería, 1 y medio reales.—Palcos por entero con ocho boletos, 3 pesos. Idem segundos idem idem, 2 pesos.

TOROS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN PABLO.

Domingo 27 de Junio de 1852.

De los seis toros bravos que están escogidos para la tarde de este dia, cuatro han de ser de la valiente y afamada raza **QUERENDENA**, los que saldrán á la lid que sostendrán con denuedo los arrojados lidiadores.—**REFUGIO MACIAS**, esta valerosa lidiadora, ofrece ginetear á un toro; pero antes de este lance ejecutará la arriesgada suerte nombrada **LA MEMELA**.

Martes 29.

Siendo de la condicion y el número de toros los que han de servir en la presente funcion igual á los de la anterior, no se hace preciso alabarlos, pues solo ellos se recomiendan por su hermosa presencia y bravura.—**INTERMEDIO DIVERTIDO**. Despues que se hubiere sacado de la plaza el tercer toro muerto de la lid, se presentará Mister Tomás con su apreciado niño Tomasito á ejecutar varias posturas de elasticidad y acrobáticas.—En las dos corridas habrá la travesura del **COLEADERO** y el **TORO EMBOLADO** de costumbre.—Sin embargo de los crecidos gastos que tienen estas funciones se bajan los

PRECIOS DE ENTRADA.

Sombra. Lumberas por entero con 8 boletos, 3 ps. Entrada general, 4 rs.—**Sol**. Entrada general, 1 rl.—**Media sombra**. Lumberas por entero con 8 boletos, 12 rs. Entrada general, 2 rs.

Dará principio á las cuatro y media.